

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Inscripción de Transmisión de Propiedad Industrial

Homoclave del formato
IMPI-00-003

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>MARCA</b> *ML
Registro: 1784760
Expediente: 1875982
Folio: 0177545
FECHA: 24/07/2019 HORA: 15.20
DENOMINACION: 505: TRANSMISION
Clave: 591550

R44848658

*Fecha de publicación del formato en el DOF
09 / 08 / 2018

Tipo de inscripción que solicita
La presente solicitud es presentada por el(los): <small>Marque con una X sólo una opción</small>
<input type="radio"/> Titular(es) cedente(s) <input checked="" type="radio"/> Titular(es) cesionario(s)
<small>Marque con una X, sólo en caso de que hubiera transmisiones intermedias pendientes de inscripción.</small>
<input type="radio"/> Se solicita la inscripción de los cambios intermedios de titularidad, detallados en la forma oficial IMPI-00-003-A, anexa a la presente solicitud.

Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)
Número(s): <small>Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda. Use "M" para registro de Marca, "AC" para registro de Aviso Comercial y "NC" para publicación de Nombre Comercial. En caso de una solicitud en trámite, use "SM" para solicitud de Marca, "SAC" para solicitud de Aviso Comercial y "SNC" para solicitud de Nombre Comercial.</small>
M 1784760, M 1784759, M 1784757, M 1783332, M 1783331, M 1783330, M 1783329, M 1751054, M 1753013, M 1765629, M 1751053, M 1751052, M 1955732, M 1981473, SM 2095157, SM 2124184, M 1940829, SM 2095154, SM 2124186, M 1970757, SM 2083021, SM 2083020, SM 2090208, M 1937813, SM 1969542, SM 1969540, SM 2014532, SM 2033308, SM 2033305, SM 2033304, SM 2033303, SM 2033302, <input checked="" type="radio"/> Continúa en anexo

Datos generales del(de los) titular(es) cedente(s)
<b>Personas físicas</b>
CURP (opcional):
Nombre(s): FRANCISCO SALVADOR
Primer apellido: ALONSO
Segundo apellido: LUTTEROTH
Teléfono (lada, número, extensión):
<input type="radio"/> Continúa en anexo
<b>Personas morales</b>
RFC (opcional):
Denominación o razón social:
Teléfono (lada, número, extensión):
<input type="radio"/> Continúa en anexo

Datos generales del(de los) titular(es) cesionario(s)
<b>Personas físicas</b>
CURP (opcional):
Nombre(s): MARÍA SOFÍA
Primer apellido: ALONSO
Segundo apellido: PERCHES
Nacionalidad: MÉXICO
Teléfono (lada, número, extensión):
<input checked="" type="radio"/> Continúa en anexo
<b>Personas morales</b>
RFC (opcional):
Denominación o razón social:
Nacionalidad:
Teléfono (lada, número, extensión):
<input type="radio"/> Continúa en anexo

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

**Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso**

Nombre(s): JUAN CARLOS

Primer apellido: AMARO

Segundo apellido: ALVARADO

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico: notificam@bcb.com.mx

**Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular**

Código postal: 11590

Calle: LEIBNITZ

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 117

Número interior: PH1

Colonia: ANZURES

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Municipio o demarcación territorial: MIGUEL HIDALGO

Localidad:

Entidad federativa:

Entre calles (opcional):

CIUDAD DE MÉXICO

Calle posterior (opcional):

Correo electrónico: notificam@bcb.com.mx

Todos los requerimientos, resoluciones y demás actos relacionados con el presente trámite, hasta su conclusión, se notificarán a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial, de conformidad con el artículo 183 de la Ley de la Propiedad Industrial.

**Petición(es) adicional(es)**

Marque con una X la casilla que corresponda

- Solicito la expedición de copias certificadas del documento en el que consta la transmisión de los derechos anexo a la presente solicitud, a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en ella.
- Solicito la expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita la personalidad del representante del(de los) solicitante(s) o titular(es) cedente(s) o titular(es) cesionario(s), a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite.  
Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

**JUAN CARLOS AMARO ALVARADO**

Nombre y firma del solicitante o de su representante

\*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

**Documentos anexos**

Marque con una X la casilla que corresponda

- Comprobante de pago de la tarifa. Original.
- Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
- Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
- Documento en el que consta la transmisión de derechos, firmado autógrafamente. Original o copia certificada.
- Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
- Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.
- Hoja adicional para información complementaria al punto "Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)", en su caso. Original.
- Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", en caso de tratarse de 2 o más personas físicas o morales. Original.
- Hoja adicional complementaria al punto "Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s)", en su caso. Original.
- Forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", en su caso. Original.

**Términos y condiciones**

**Información sobre el tratamiento de datos personales.**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es el responsable de los datos personales que proporcione con la presente solicitud y con motivo del trámite de la misma, son recabados por la Dirección Divisinal de Marcas con la finalidad de dar trámite a la solicitud; determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad nacional e internacional aplicable; contactar al solicitante, su representante y autorizados en relación al trámite; notificar actos y resoluciones que así lo requieran y, en su caso, publicar la solicitud y el Título respectivo, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial y demás disposiciones aplicables, para facilitar información al público en el ejercicio de derechos. La Dirección Divisinal de Marcas no realiza tratamiento de datos que requieran la autorización expresa, de tener lugar el mismo, se recabará consentimiento expreso que podrá ser revocado mediante solicitud ante la Unidad de Transparencia. El aviso de privacidad integral puede ser consultado en <http://www.gob.mx/impi> o en las instalaciones del Instituto. Actualizado al 17 de julio de 2018.

**Presentación y notificaciones.**

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisinal de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Pueblo Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020, Ciudad de México. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud mediante correo certificado con acuse de recibo; servicios de mensajería, paquetería u otros equivalentes; o bien, a través del Buzón en Línea, en los términos previstos en el artículo 5o. BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Título Cuarto del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

**Información del trámite.**

Trámites a los que corresponde la forma: Inscripción de Transmisión de derechos de registro de Marca, Aviso Comercial o Nombre Comercial publicado o solicitud en trámite.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-009.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 18-VII-2018.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria: 01-VIII-2018.

**Fundamento jurídico-administrativo.**

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Tiempo de respuesta.**

Plazo de primera respuesta: 2 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

**Quejas y denuncias.**

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

56-24-04-12 o 13 (Directo).

56-24-04-00 (Conmutador), extensiones 11237 y 11231.

Correo electrónico: [quejanet@impi.gob.mx](mailto:quejanet@impi.gob.mx)

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL.

En la Ciudad de México y área metropolitana: 2000 2000.

Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466).

Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93.

## Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio, siempre y cuando éste sea legible y su formato uniforme, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

**Folio.** Para uso exclusivo del IMPI.

**Fecha de solicitud del trámite.** Para uso exclusivo del IMPI.

**Solicitante(s).** Indique el carácter de la persona que solicita la inscripción, marcando la casilla que corresponda: Titular(es) cedente(s) o Titular(es) cesionario(s).

En caso de que hubiera cambios intermedios de titularidad pendientes de inscripción, marque la casilla correspondiente, requisiere y anexe la forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", tantas veces sea necesario.

**Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s).** Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda, en los que se solicita la inscripción.

En caso de que el espacio sea insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y proporcione el resto de la información en una hoja separada.

**Datos generales del(de los) titular(es) cedente(s).** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) titular(es) de la marca, aviso comercial o nombre comercial que cede(n) sus derechos. Si se trata de solicitudes en trámite, anote los datos del(de los) solicitante(s).

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisiere y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Persona morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisiere y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

**Datos generales del(de los) titular(es) cesionario(s).** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que adquiere(n) la titularidad de la marca, aviso comercial o nombre comercial o de la(s) solicitud(es) en trámite.

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisiere y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Personas morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisiere y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

**Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso.** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la persona física que será, en su caso, el apoderado del nuevo titular.

**Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular.** Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional. Los campos de **Entre calles** y **Calle posterior**, son opcionales.

Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

**Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial.** La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: [www.gob.mx/impi](http://www.gob.mx/impi)

**Petición(es) adicional(es).** Marque la(s) casilla(s), que corresponda(n), en su caso.

**Nombre y firma del solicitante o de su representante.** Anote el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la solicitud. En caso de que se trate de una persona física, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una persona moral, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firma la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.

**Documentos anexos.** Marque la(s) casilla(s) que corresponda(n), en su caso.

Recuerde que las tarifas se pagarán en función del número de solicitudes, registros o publicaciones indicadas en la presente forma, así como por el número de inscripciones de transmisión de titularidad intermedia que se solicite(n).

**HOJA ADICIONAL PARA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PUNTO  
"NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA(S) SOLICITUD(ES) EN TRÁMITE O  
DEL (DE LOS) REGISTRO(S) O PUBLICACIÓN(ES) OTORGADO(S)", EN SU  
CASO. ORIGINAL.**

Cesión de:

**FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH**

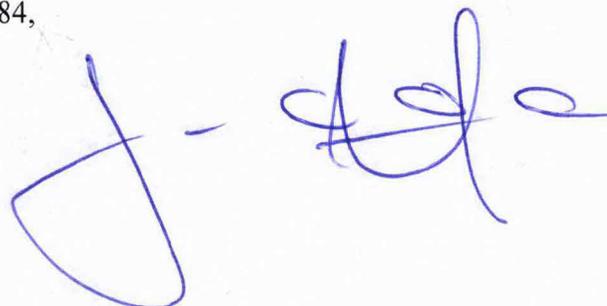
A:

**MARÍA SOFÍA ALONSO PERCHES**

M 1907681,  
SM 2215571,  
SM 2215567,  
SM 2215566,  
SM 2215569,  
SM 2215568,  
SM 2202188,  
SM 2202187,  
SM 2202186,  
SM 2202185,  
SM 2202183,  
SM 2202182,  
SM 2202180,  
SM 2202184,  
SM 2202178,  
SM 2202175,  
SM 2202172,  
SM 2202176,  
SM 2188549,  
SM 2188547,  
SM 2188545,  
SM 2188544,  
SM 2188540,  
SM 2188538,  
SM 2188536,  
SM 2188534,  
SM 2188533,  
SM 2188530,  
SM 2188529,  
SM 2188528,  
SM 2188519,  
SM 2188515,  
SM 2188514,  
SM 2188518,  
SM 2188517,  
M 2013883,  
SM 2182173,  
SM 2182171,  
SM 2179793,  
SM 2179792,  
SM 2179791,  
SM 2179790,  
SM 2179789,  
SM 2179788,  
SM 2179787,  
SM 2179786,  
SM 2179785,  
SM 2179784,

SM 2179782,  
SM 2176803,  
SM 2179779,  
SM 2179777,  
SM 2179776,  
SM 2179781,  
SM 2179780,  
SM 2169157,  
SM 2169156,  
SM 2169154,  
SM 2169152,  
SM 2169151,  
SM 2169150,  
SM 2169149,  
SM 2064950,  
M 1929491,  
SM 2064943,  
SM 2064940,  
M 1902761,  
SM 2033299,  
M 1939210,  
M 1917066,  
M 1909566,  
M 1917065,  
M 1909565,  
M 1909564,  
M 1816081,  
M 1917064,  
M 1920436,  
SM 1889379,  
M 1939209,  
M 1987663,  
M 1917063,  
M 1915029,  
M 1880687,  
M 1909563,  
M 1917062,  
M 1917061,  
M 1921696,  
M 1909562,  
M 1915812,  
M 1387900,  
M 1272792,  
M 1047133,  
M 1037919,  
M 1284180,  
M 1049914,  
M 1007384,

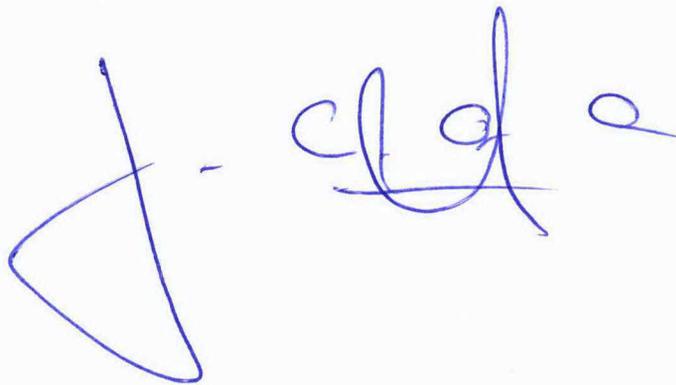
M 1000519,  
M 1012458,  
M 937316,  
M 914775,  
M 953277,  
M 1336160,  
M 1333360,  
M 1268930,  
M 1260634,  
M 1294354,  
M 1164752,  
M 1408204,  
M 1338255,  
M 1293747,  
M 1338215,  
M 1109973,  
M 1171704,  
M 1211357,  
M 1156077,  
M 1156076,  
M 1211356,  
M 1156075,  
M 1156074,  
M 1211355,  
M 1201397,  
M 1207051,  
M 1156072,  
M 1103996,  
M 1215942,  
M 1444997,  
M 1444996,  
M 1380190,  
M 1380189,  
M 1380188,  
M 1380187,  
M 1380186,  
M 1784758,  
SM 2202173,  
SM 2169159,  
SM 2124196,  
SM 2124194,  
SM 2124189,  
SM 2124191,  
SM 2124199,  
SM 2069981,  
SM 2069979,  
M 1399836.



**HOJA ADICIONAL COMPLEMENTARIA AL PUNTO "DATOS GENERALES  
DEL O DE LOS TITULAR(ES) CESIONARIO(S)".**

**Domicilio del CESIONARIO**

Calle Colima 225, Interior 502,  
Colonia Roma Norte,  
Cuauhtémoc, CDMX  
CP 06700  
México

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by the name 'Cedra'.

# FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS IMPI

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



NUMERO DE FOLIO  
10041957498



10041957498

PERIFÉRICO SUR 3106, COL. JARDINES DEL PEDREGAL DEL. ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MEXICO  
RFC: IMP-931211-NE1

REGIMEN FISCAL(803) PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Por la expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro.	180 Servicios	27a	\$11.46	\$2,062.80
Por la inscripción de la transmisión o gravamen de un derecho de propiedad industrial concedido, o que pueden derivarse de una solicitud en trámite, por la inscripción o cancelación de inscripción de una licencia contractual de explotación de uso, o de su modificación; por el cambio de nombre, denominación o razón social del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; por el estudio de una solicitud de inscripción de una franquicia; por cada uno de los actos enunciados, por cada patente, registro, publicación o autorización	180 Servicios	32	\$331.70	\$59,706.00
Por la toma de nota del cambio de domicilio del titular de un derecho de propiedad industrial o de autor; por el cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; por el acreditamiento del nuevo apoderado o mandatario	180 Servicios	34	\$88.85	\$15,993.00
<p>ANOTACIONES : BCB2019070424-000000-119/150</p> <p>--- NOVENTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 69/100 MN ---</p>			TOTAL TARIFA	\$77,761.80
			SUBTOTAL	\$90,203.69
			I.V.A	\$12,441.89
			ACTUALIZACIÓN	\$0.00
			RECARGOS	\$0.00
			TOTAL A PAGAR	\$90,203.69

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento no es un comprobante fiscal.

Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.

El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.

Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica, envíe los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres      Patricio Santos Martínez      Juan Reyes Sánchez  
Tel. 56-24-04-00 ext. 11281      Tel. 56-24-04-00 ext. 11171      Tel. 56-24-04-00 ext. 11268  
rosario.sanchez@impi.gob.mx      patricio.santos@impi.gob.mx      juan.reyes@impi.gob.mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

MARCA \*ML

Registro: 1784760

Expediente: 1875982

Folio: 0177545

FECHA: 24/07/2019 HORA: 15.20

DENOMINACION:  
505: TRANSMISION

Clave: 591558



R44849858

**DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE**

NOMBRE: BECERRIL, COCA & BECERRIL, S.C.

DIRECCIÓN: Calle. LEIBNITZ No.Ext. 117 No.Int. PH-1, Col. ANZURES, CP.11590, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MX

RFC: BC&900920Q50

**BANCO: SCOTIABANK INVERLAT**

CONVENIO: 133

FECHA DE OPERACION: 10/07/2019 13:25:57

FOLIO INTERNET: 1085642

NE

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH** POR SU PROPIO DERECHO Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “**CEDENTE**” Y, POR LA OTRA, **MARÍA SOFÍA ALONSO PERCHES** POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA “**CESIONARIA**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

I. El CEDENTE declara lo siguiente:

- a) Ser una persona física mexicana, mayor de edad, en pleno goce de sus facultades, derechos y obligaciones por lo que no tiene impedimento legal alguno para la celebración del presente contrato.
- b) Ser legítimo titular de los derechos de propiedad industrial que se detallan en el Anexo A de este contrato (en lo sucesivo los DERECHOS).
- c) Que los DERECHOS encuentran libres de cualquier gravamen o carga legal por lo que puede disponer libremente de los mismos.
- d) Que es su voluntad ceder a la CESIONARIA en forma total y definitiva, la propiedad y dominio que tiene sobre los DERECHOS; en la forma y términos que se especifican a continuación.

II. La CESIONARIA, declara lo siguiente:

- a) Ser una persona física mexicana, mayor de edad, en pleno goce de sus facultades, derechos y obligaciones por lo que no tiene impedimento legal alguno para la celebración del presente contrato.
- b) Que es su voluntad adquirir, en los términos del presente contrato, la propiedad y dominio de los DERECHOS.

Consecuentemente, las partes celebran este contrato de cesión de derechos en los términos de las siguientes:

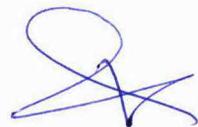
### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** El Cedente a la firma del presente contrato, cede y transfiere en forma total y definitiva a la Cesionaria el 100% (cien por ciento) de la propiedad y dominio sobre los DERECHOS en favor del CEDENTE, incluyendo cualquier otro derecho de propiedad industrial propiedad del CEDENTE, que no se encuentre señalado en el Anexo A de este Contrato.

**SEGUNDA.** La contraprestación de esta cesión es confidencial.

**TERCERA.** El CEDENTE expresamente reconoce y acepta que la cesión y transferencia de todos los derechos de propiedad industrial del CEDENTE, incluidos los DERECHOS es total, sin restricción o limitación alguna y pasarán a ser propiedad de la CESIONARIA libres de todo gravamen y limitación de dominio.

**CUARTA.** la CESIONARIA acepta expresamente la transferencia de los derechos que se hacen en su favor y reconoce que a partir de la fecha de celebración de este contrato, será considerada como titular de los DERECHOS o cualquier otro derecho de propiedad industrial que hubiere sido propiedad del CEDENTE.



**QUINTA.** El CEDENTE se compromete a facilitar a la CESIONARIA todos los documentos y a realizar todas las gestiones fueren necesarias para que quede formalizada y consumada la cesión objeto de este contrato.

**SEXTA.** Cada una de las partes conviene respectivamente en pagar todos los impuestos, cargas, derechos, deducciones o cualquier otro pago, si lo hubiere, que derivados de la firma y suscripción del presente Contrato, de conformidad con la legislación fiscal aplicable.

**SÉPTIMA.** Las partes convienen en que el presente Contrato contiene el acuerdo único y completo entre ellas, dejando sin efecto cualquier otro acuerdo previo, verbal o escrito, con respecto al objeto del mismo.

**OCTAVA.** Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, las partes acuerdan en someterse expresamente a la legislación federal aplicable en México.

**NOVENA.** Para cualquier demanda, juicio o procedimiento que se derive del presente Contrato, las partes convienen expresa e irrevocablemente en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de México ubicados en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en virtud de sus domicilios presentes, futuros o cualesquiera otras causas.

Leído que lo fue el presente contrato por las partes y sabedoras de las consecuencias legales que el mismo acarreará, lo firman y ratifican libremente ante dos testigos presentes en tres tantos, uno para cada parte y el tercer juego para su inscripción en el expediente que corresponda, el 2 de julio de 2019.

EL CEDENTE

Francisco Salvador Alonso Lutteroth

EL CESIONARIO

María Sofia Alonso Perches

TESTIGO

Claudia Aveli Pardeco Trujillo  
Leibnitz 117 PH1 Col. Anzures  
Miguel Hidalgo 11590 CDMX

TESTIGO

Nancy López Zamatta  
Leibnitz 117 PH1 Col. Anzures  
Miguel Hidalgo 11590 CDMX

**ANEXO A**  
**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE**  
**FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH A MARÍA SOFÍA ALONSO**  
**PERCHES**

Registros de Marca:	Expedientes de Marca:
1. 1784760	87. 2095157
2. 1784759	88. 2124184
3. 1784757	89. 2095154
4. 1783332	90. 2124186
5. 1783331	91. 2083021
6. 1783330	92. 2083020
7. 1783329	93. 2090208
8. 1751054	94. 1969542
9. 1753013	95. 1969540
10. 1765629	96. 2014532
11. 1751053	97. 2033308
12. 1751052	98. 2033305
13. 1955732	99. 2033304
14. 1981473	100. 2033303
15. 1940829	101. 2033302
16. 1970757	102. 2215571
17. 1937813	103. 2215567
18. 1907681	104. 2215566
19. 2013883	105. 2215569
20. 1929491	106. 2215568
21. 1902761	107. 2202188
22. 1939210	108. 2202187
23. 1917066	109. 2202186
24. 1909566	110. 2202185
25. 1917065	111. 2202183
26. 1909565	112. 2202182
27. 1909564	113. 2202180
28. 1816081	114. 2202184
29. 1917064	115. 2202178
30. 1920436	116. 2202175
31. 1939209	117. 2202172
32. 1987663	118. 2202176
33. 1917063	119. 2188549
34. 1915029	120. 2188547
35. 1880687	121. 2188545
36. 1909563	122. 2188544
37. 1917062	123. 2188540
38. 1917061	124. 2188538
39. 1921696	125. 2188536
40. 1909562	126. 2188534
41. 1915812	127. 2188533
42. 1387900	128. 2188530
43. 1272792	129. 2188529
44. 1047133	130. 2188528
45. 1037919	131. 2188519

46. 1284180  
47. 1049914  
48. 1007384  
49. 1000519  
50. 1012458  
51. 937316  
52. 914775  
53. 953277  
54. 1336160  
55. 1333360  
56. 1268930  
57. 1260634  
58. 1294354  
59. 1164752  
60. 1408204  
61. 1338255  
62. 1293747  
63. 1338215  
64. 1109973  
65. 1171704  
66. 1211357  
67. 1156077  
68. 1156076  
69. 1211356  
70. 1156075  
71. 1156074  
72. 1211355  
73. 1201397  
74. 1207051  
75. 1156072  
76. 1103996  
77. 1215942  
78. 1444997  
79. 1444996  
80. 1380190  
81. 1380189  
82. 1380188  
83. 1380187  
84. 1380186  
85. 1784758  
86. 1399836

132. 2188515  
133. 2188514  
134. 2188518  
135. 2188517  
136. 2182173  
137. 2182171  
138. 2179793  
139. 2179792  
140. 2179791  
141. 2179790  
142. 2179789  
143. 2179788  
144. 2179787  
145. 2179786  
146. 2179785  
147. 2179784  
148. 2179782  
149. 2176803  
150. 2179779  
151. 2179777  
152. 2179776  
153. 2179781  
154. 2179780  
155. 2169157  
156. 2169156  
157. 2169154  
158. 2169152  
159. 2169151  
160. 2169150  
161. 2169149  
162. 2064950  
163. 2064943  
164. 2064940  
165. 2033299  
166. 1889379  
167. 2202173  
168. 2169159  
169. 2124196  
170. 2124194  
171. 2124189  
172. 2124191  
173. 2124199  
174. 2069981  
175. 2069979



**BC&B.**

Est. 1969

**Becerril, Coca & Becerril, S.C.**  
Leibnitz 117, PH1, Anzures, 11590

**CARTA PODER**

**Señores. Fernando Becerril Orta, Enrique Caamaño Coca, Rosa Elena Nuria Becerril Cortés, Juan Carlos Amaro Alvarado, Héctor Elías Chagoya Cortés y Ana Patricia López Martínez.**

Estimados Señores:

En este acto les confiero PODER para ser ejercitado conjunta o separadamente y para que me nos representen ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, incluyendo la representación en el trámite de registro de derechos de autor y reservas de derechos al uso exclusivo, contemplados en la Federal del Derecho de Autor y su Reglamento y la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Los apoderados tendrán facultades para sustituir y/o delegar total o parcialmente a favor de terceros el poder que se les otorga en el presente instrumento y de revocarlo cuando lo consideren necesario en términos del lo dispuesto por el artículo 2574 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.

En adición, se otorgan todas aquellas facultades necesarias que en materia de propiedad intelectual e industrial se requieran para: hacer declaraciones bajo protesta de decir verdad; recibir y contestar notificaciones y resoluciones; recurrir todo tipo de notificaciones y resoluciones ante las autoridades administrativas, en particular el Instituto Nacional del Derecho de Autor; registrar cesiones y convenios de licencia respecto de nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual; presentar, tramitar, mantener en vigencia y desistirse de cualquier clase de solicitudes, descripciones, enmiendas, oposiciones, declaraciones y recursos; pagar derechos y cuotas oficiales así como realizar todos los demás gastos necesarios.

Se otorgan facultades para solicitar registros de derechos de autor y reservas al uso exclusivo, así como para solicitar y gestionar renovaciones de reservas; obtener copias certificadas; efectuar el pago de impuestos, derechos, gastos y cuotas oficiales ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor; râtificar y convalidar los actos realizados en mi (nuestra) representación por ustedes o cualquier otro apoderado y en general, para realizar cualquier acto que estimen necesario realizar ante estas autoridades, en resguardo de nuestros intereses y necesarios para el ejercicio del presente poder.

El suscrito declaro bajo protesta de decir verdad, que tengo capacidad legal para suscribir este acto.

Firmado el día 4 de julio de 2019.

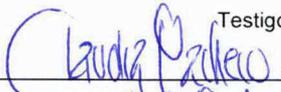
Nombre: María Sofía Alonso Perches

Firma (s) 

Testigo

Nombre

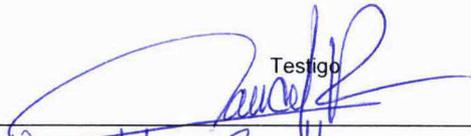
Domicilio

  
Nombre Claudia Areli Pacheco Treviño  
Domicilio Leibnitz 117 PH1 Col. Anzures Miguel Hidalgo 11590 CDMX.

Testigo

Nombre

Domicilio

  
Nombre Daisy López Zanatta  
Domicilio Leibnitz 117 PH1 Col. Anzures Miguel Hidalgo 11590 CDMX